



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL VIRTUAL SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE 2020

En el Distrito de El Agustino, siendo las 08:00 horas del día 14 de noviembre del 2020, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal – Virtual, bajo la Presidencia del Señor Alcalde; **VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS**, y la asistencia de los, señores regidores; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias y Henry Solier Chávez, actuando como Secretario General del Concejo Municipal, el Sr. Nicolás Alfredo Melgar Gonzales .

ALCALDE: Regidores, regidoras vamos a pasar la lista de los presentes, con su voz alta por favor.

Regidor, Gonzales: presente.

Regidor, Solier: presente.

Regidora, Mendoza: presente.

Regidor, Palomino: presente.

Regidora, Yto: presente.

Regidor, Gutiérrez: presente.

Regidor, Pisco: presente

Regidor, Silva: presente

Regidora, Carhuallanqui: presente

ALCALDE: habiendo el quorum necesario, vamos a dar por iniciada la presente sesión de concejo. El único punto de agenda es el informe N° 259-2020-GDA-MDEA de fecha 28 de octubre de 2020, que tiene que ver con un convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de El Agustino y la empresa Praxis Ecology SAC, siendo esta una Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy a las 8:00 de la mañana, alguna opinión.

Regidora, Mendoza: Señor Alcalde me parece una oportunidad para nuestro distrito el hacer ese convenio, tal vez de repente la gerente nos pueda explicar un poco más, pero de acuerdo a lo leído me parece que es favorable.

Regidor, Pisco: Creo que es muy importante este tema señor Alcalde acerca del medio ambiente, ya que estamos a nivel mundial haciendo la propuesta de mejorar el medio ambiente es algo muy importantísimo de tratar hoy este convenio interinstitucional entre la Municipalidad y la empresa Praxis.

Regidor, Silva: Si bien es cierto el documento que nos ha facilitado, es importante ese convenio para que se apruebe, también va a resaltar que el área de ambiental también se esfuerza por el convenio, por eso que ese documento de una vez que se apruebe señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra dígame.

El Secretario General: Sr. Alcalde, señores regidores, solo para hacer dos aclaraciones, buenos días con todos los regidores, en el punto de agenda no está contenido la lectura y aprobación del acta, para aclarar el tema, ha habido un error en la convocatoria, solamente hay un punto de agenda para la sesión del día de hoy. El otro punto es que hemos invitado, a la ingeniera ambiental Rosario Vicuña Huamán, actual Gerente de Desarrollo Ambiental para que pueda explicar en breves minutos, las bondades de este convenio.

ALCALDE: Bueno, con la anuencia si consideran los regidores, para que la funcionaria, Ing. Rosario Vicuña, pueda exponernos en breves minutos de manera concreta.

Regidor, Palomino: Señor Alcalde, no habiendo ninguna oposición en contra, creo que ya no es necesario, debe ir a votación.

ALCALDE: Correcto, alguna otra opinión, si nadie se opone a lo que dice el señor Nazario, pasaríamos a la votación.

Regidor, Gonzales: Buenos días señor Alcalde, yo si quisiera que la señorita nos dé un alcance de lo que trata este convenio y que beneficios le va a traer el distrito y agradecerle al señor Secretario Alfredo Melgar por la aclaración que ha hecho, que no podía leerse el Acta en una Sesión Extraordinaria. Eso es todo, gracias.

Regidor, Silva: Como está la ingeniera presente, sería bueno que nos aclare un poquito el tema, personalmente yo ya he leído el tema, pero ya que esta la ingeniera, que nos explique por si algunos de los regidores no vayan a decir no me informaron bien, como está la ingeniera presente que nos aclare un poquito el tema.

Regidora, Yto: Alcalde buenos días, efectivamente apoyo ese acuerdo para que la ingeniera pueda exponer, no solamente para nosotros, sino para todos los vecinos que están conectados ahorita en vivo, viendo la Sesión Extraordinaria de Concejo.

(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Handwritten signature of Eudes Pisco Mallqui)





ALCALDE: Bien, entonces vamos a dar el pase, teniendo en cuenta la sugerencia inicial del regidor Rafael, con las disculpas al regidor Nazario, vamos a presentar a la ingeniera Rosario Vicuña. Si está la ingeniera en su audio activo. **Ingeniera Rosario Vicuña, Gerente de Desarrollo Ambiental:** Buenos días señor Alcalde, buenos días señores regidores, en breve voy a poder exponer en relación al convenio con Praxis Ecology, voy a transmitir mis diapositivas, mi presentación.

ALCALDE: Es bastante corto. Tiene la palabra continúe por favor.

Ingeniera Rosario Vicuña, Gerente de Desarrollo Ambiental: Buenos días, mi nombre es Rosario Vicuña, ingeniera ambiental de profesión, Gerente de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad de El Agustino. En relación al convenio con Praxis Ecology, es una empresa con más de 12 años de experiencia en la comercialización y prestación de servicios en gestión ambiental. Ellos cuentan con un registro autoritativo de parte del Ministerio del Ambiente, para que ellos puedan optar por el manejo de los residuos sólidos. Ellos vienen trabajando con la Municipalidad de Ancón, Cieneguilla, Ate, La Molina y Santa Anita, brindando objetivos esenciales para lo que es una ecología sostenible. El objetivo del convenio es aunar esfuerzos para poder desarrollar un trabajo en conjunto y poder promover la conservación del medio ambiente, recuperando en base a estos residuos reciclables, si bien es cierto, hoy por hoy, no tenemos una buena educación ambiental, tenemos un Decreto Legislativo 1278, en donde estipula la obligación de la segregación en la fuente sobre la gestión integral en los residuos sólidos, en donde se tiene que prevenir y minimizar estos residuos de cierta manera aprovechables. Tenemos la situación actual del distrito nosotros recolectamos de 270 toneladas de residuos municipales, las cuales no se encuentran segregados debidamente. La segregación consta de distribuir de manera correcta según sus características cada una de ellas. He hecho un breve resumen en relación a los gastos de los últimos tres meses, sobre transporte, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales. Basándonos en las toneladas podemos ver en el cuadros que les presento, en el mes de agosto se ha hecho un gasto de 794,000 soles, sumando en un pequeño resumen de los últimos tres meses hablamos de un gasto de dos millones 422,000 soles, en lo que consta el transporte, la recolección y la disposición final de cada una de ellas. Los beneficios en base al convenio de Praxis vamos a poder reducir en lo que es el recojo de estos mismos, porque se va a poder segregar a todos los vecinos del distrito, vamos a poder reducir las toneladas que vamos a poder segregar correctamente para poder nosotros darle otro uso a una comercialización. Bueno, de parte de ellos van a implementar la logística, lo que es el motocarreo, vehículos, herramientas, equipos. Van a proveer de material y herramientas necesarias para lo que es el desarrollo del programa de valorización de residuos inorgánicos, van a proveer de cierta manera lo que son los equipos de protección personal para los trabajadores quienes puedan manipular de estos residuos, como pueden visualizar en las dispositivas, ellos han trabajado ya con la Municipalidad de La Molina que les entrega unos vehículos para poder hacer el recojo de las mismas, también entregan de una manera bonos a los vecinos que apoyan en ese sentido en base a los residuos inorgánicos del distrito. También nos van a brindar lo que son estaciones de reciclaje ecopuntos, lo que se va a poder poner en distintas zonas del distrito para poder apoyar de esta manera la segregación correcta para los vecinos en cada zona que nosotros tengamos ya la identificación, donde los vecinos van a poder reciclar como pueden ver papel, plástico, cartón, basura orgánica, lo que fuese con relación a sus características y también algo importante, que van a poder acondicionar una planta de reciclaje para el distrito, los cuales van a ser beneficiarios, en el sentido que nosotros mismo ya, en base a los dos años que tengamos ya vamos a tener directamente una planta de reciclaje a beneficio del cuidado medioambiental. Bueno, eso es la planta, la proyección de la planta de reciclaje donde se va a estandarizar y vamos a tener uso directo para poder nosotros acopiar en base a cada una de las características como pueden visualizar. En relación a beneficios de parte directa, en base a un estudio de caracterización que se realizó en el año 2019, se llegó a determinar el 20.61 por ciento de lo que se recoge por tonelada es residuo inorgánico aprovechable, quiere decir que son residuos que constan de botellas, de cartón, de papel, de otros, esto representa el 55.647 toneladas diarias que el distrito genera de estos residuos inorgánicos, entonces si nos proyectamos a un ahorro y multiplicando por el costo que nos da el recojo y la disposición final, estamos hablando de un ahorro de casi dos millones 277,000 soles. Si nosotros segregamos al 100 por ciento del distrito, entonces sabemos bien que nosotros tenemos un recojo diario de 270 toneladas y gracias a esta correcta segregación y no solamente en costo en dinero, sino también hacia el medio ambiente, porque de esa manera nosotros vamos a poder reducir, distintos impactos ambientales, que hoy por hoy se genera por una incorrecta segregación. Eso sería más que todo algo directo en relación al beneficio al presente convenio que les estoy exponiendo, les dejé para que puedan ahondar a fondo, se ha llegado a esto con datos reales, con datos que tenemos del año pasado, si bien es cierto es un estudio que se genera por consumo de habitante, quien ha hecho se basa la proyección sobre el ahorro que se pueda generar y más aún, para tener un distrito ecológico y amigable hacia el medio ambiente, muchas gracias.

ALCALDE: Ya con la exposición se ha cumplido, pasaríamos a la votación.

Regidor, Nazario Palomino: Señor Alcalde.

ALCALDE: Buenas señor Nazario, tiene la palabra.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Rafael', 'Nazario', and 'Rosario'.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Rafael' and 'Nazario'.





231

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Eudes Pisco', 'Esther Mendoza', 'Rafael Gonzales', and 'Henry Solier'.

Regidor, Nazario Palomino: Quiero reiterar mi punto de vista en relación a este convenio. Los convenios también como dice el mismo convenio, coadyuvan a la política pública de un municipio, pero la parte fundamental está en la educación y la formación de sus hábitos que las personas deben tener, debo decir que como docente, habiendo recorrido diferentes instituciones y haciendo un cuadro comparativo con lo que es la educación pública con los colegios privados y los de padres como son los de Fe y Alegría que forma lo que muchas instituciones públicas descuidamos, la parte formativa, entonces a través de la formación, que es la política educativa de Alemania, a través del instituto Gekh que tiene acá en el Campo de Marte, tiene ingentes documentos que invitan a profesores a tomar conciencia de la realidad y luego formar hábitos, porque si los hombres que poblamos la Tierra somos educados y tenemos buenas costumbres, nuestros cerros no estarán llenos de plásticos, botellas de basura y los animales o mascotas no estarán por la calle ensuciando. Cada uno seremos, por ejemplo si vamos a Miraflores nada más, cada persona sale con su mascota y la vez con su bolsita para recoger cada vez que el perro hace sus necesidades, además algunos países vecinos nada más, también estás políticas se hacen. Parece que al visitar no nos percatamos de todo lo que vemos para luego aplicarlo de manera creativa en nuestros lugares. Yo le dije en antes que pasemos a votación, está bien planteado, lo que está bien planteado no tiene observación, simplemente respaldarlo y si a eso hay que darle algún fundamento o algún agregado, bueno está por demás, pero lo veo bien. Entonces señor Alcalde, hagamos la parte fundamental que es política educativa, yo le dije a la regidora Mendoza hace un año, que esa propuesta de COPALE no iba a prosperar porque no veía voluntad política en nuestro alcalde y ha llegado un año y hasta ahora no se ha dicho nada a pesar de que hemos aprobado por unanimidad. Eso es lo que a mí me incomoda y molesta, porque si nosotros tocamos las puertas por donde corresponde no me beneficio yo, se beneficia el distrito, el pueblo, la provincia de Lima, porque cualquier aporte va a ser bien recibido y si nosotros llegábamos, empezaba a ser ejemplo en Lima Metropolitana, podemos participar hasta en eventos, cuantas organizaciones internacionales...

ALCALDE: Muchas gracias regidor, ya se pasó el tiempo.

Regidor, Nazario Palomino: Muchas gracias Alcalde.

ALCALDE: Regidor Eudes Pisco.

Regidor, Eudes Pisco: Creo que es muy beneficioso señor Alcalde, agradezco la exposición de la ingeniera Vicuña y al documento que nos han enviado muy claramente, es muy beneficioso, uno porque hace la conservación del medio ambiente, también la implementación de la logística del área correspondiente, la educación del medio ambiente y creo que esto señor Alcalde, entremos a votación, porque es muy beneficioso para el distrito de El Agustino, el esfuerzo que está haciendo la Municipalidad, encabezado por su persona y el área de medioambiente. Bueno eso es todo señor Alcalde e ingresemos a la votación.

Regidora, Esther Mendoza: Señor Alcalde pido la palabra.

ALCALDE: Tiene la palabra la regidora.

Regidora, Esther Mendoza: Señor Alcalde, por alusión, con respecto al COPALE, quedo todo expedito para que la directora de la UGEL pudiera contestarlo, pero no ha contestado y bueno, ahora tenemos otro director de la UGEL, con él tendríamos que hacer otro trámite, la verdad que es bastante tedioso ahora por la plataforma virtual. En todo caso, ahora son otras las situaciones que tiene que retomarse y con respecto a lo que es el convenio, como le dije al inicio, favorece de todo punto de vista, más aún ahora, que nos encontramos precisamente, la gran mayoría en casa, en caso los colegios, si se está llevando, no precisamente a través del COPALE, pero si a través de la Municipalidad los diversos talleres en cuanto a lo que es el desarrollo ecológico, no solamente con los estudiantes sino también con los padres de familia. Estos dos talleres acaban de concluir este mes y bueno, creo que se está avanzando a nivel de municipalidad, si bien es cierto no ha habido la debida coordinación con las UGEL, no por parte nuestra sino, supongo que por diversos temas no ha contestado a nuestra petición, en realidad son ellos los que tienen que convocar, ya nosotros estamos expeditos, se tiene la voluntad por parte de la Municipalidad, lamentablemente no ha habido respuesta de la UGEL 05, gracias señor Alcalde.

Regidor, Rafael Gonzales: Señor Alcalde

ALCALDE: Tiene la palabra el regidor Gonzales.

Regidor, Rafael Gonzales: Disculpe, tengo unos mensajes del regidor Lucho Rojas, donde me dice que no ha podido conectarse y tiene algunas consultas que hacer, está tratando de comunicarse con el secretario, el señor Melgar a ver si le pueden dar acceso.

ALCALDE: Un ratito regidor, vamos a ver que el regidor, que anote algunas consultas, pero ya estamos prácticamente en votación, yo le ruego que seamos bastantes breves. Tiene la palabra el regidor Solier.

Regidor, Henry Solier: Señor Alcalde el reciclaje es plata, es dinero, si es cierto el convenio al parecer superficialmente, hasta este momento pinta bien, un ahorro de dos millones, la cantidad a la segregación que se va arribar y entre otras bondades. Ahora, lo que no sabemos, lo que no entendemos, lo que no se nos ha explicado en este momento, es en cuánto dinero económicamente y cuánta cantidad de material se va a reciclar, no lo sabemos, no sabemos cuánto de porcentaje le va a corresponder a la Municipalidad o va a quedar a favor de la Municipalidad y cuando se trata de temas

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Eudes Pisco' and 'Henry Solier', and a circular stamp on the right side.



económicos señor Alcalde, la cuestión es delicada, es fácil decir, como acabo de escuchar a algunos regidores, es muy beneficioso, está muy bien, agradezco los esfuerzos, yo no sé a qué esfuerzos se refieren, simplemente están haciendo su trabajo, se recibe el convenio, se entrega, se lee, se pondera y bueno si conviene, entre comillas, se expone, pero lo que no sabemos es económicamente cuánto, en qué porcentaje de esa economía va a favorecer al distrito. Se va ahorrar bueno, se va ahorrar, perfecto, es lo que se dijo en la exposición, pero más hablo de las bondades de la empresa que del provecho económico que le va a representar a favor del distrito el convenio, a mí me parece bueno que se recicle, puesto que vamos a cumplir una meta, pero no nos podemos quedar en eso, tenemos que saber o tenemos que pedir información mucho más técnica en lo que refiere a la economía, para poder empoderar, si voy a votar a favor o voy a votar en contra, repito, el tema de los residuos sólidos, el tema de la segregación es dinero y es mucho dinero, es lo que quería decir señor Alcalde.

ALCALDE: Muy bien, todo el mundo ha tenido la oportunidad de dar su opinión, el regidor Rojas ha estado pidiendo el link, ya se le ha mandado el link, en cuanto a la votación, antes de la votación, siempre hay que reconocer cosas que uno a veces expresa, bueno también es voluntario eso. Se ha dicho que yo no tengo voluntad política, yo respeto, voy a tener que ser más tolerante, reconozco la vez pasada, dije 100 por ciento Dafi al señor Nazario, retiro esa palabra, porque uno tiene que saber reconocer y yo si tengo voluntad política, ya hemos dado todas las instrucciones, a veces no dependemos mucho de nosotros, dependemos mucho del Ministerio de Educación, dependemos de una UGEL, pero en la próxima reunión vamos a tratar de aclarar eso, yo entiendo que el regidor Nazario lo hace con muy buena intención, en ese sentido lo tengo claro. Y respecto al tema en sí, todo el mundo tiene derecho a votar a favor o en contra con los argumentos que considere pertinentes, yo no estoy de acuerdo por ejemplo, tengo derecho a estar no de acuerdo con lo que ha dicho el señor regidor Solier. Vamos nosotros a pasar a la votación, yo voy a llamar nombre por nombre y ahí me dicen de acuerdo si o no de este convenio:

- Regidora, Esther Mendoza:** a favor
- Regidora, Kazumi:** a favor
- Regidor, Solier:** Lo económico no está claro, voy a votar en contra.
- Regidor, Gutiérrez:** a favor
- Regidora, Gina:** a favor
- Regidor, Ladislao:** a favor
- Regidor, Eudes Pisco:** a favor
- Regidor, Rafael:** Me voy a abstener señor Alcalde.
- Regidor, Nazario:** a favor

ALCALDE: El regidor Rojas falta, no está presente, pero han dicho que ha tenido fallas técnicas, ya estamos en votación, puede decirlo a través de alguien si está de acuerdo o no.

Regidor Rafael: El regidor Rojas me acaba de enviar un mensaje que no le han enviado el link.

ALCALDE: Yo le rogaría cuando se presenten estos detalles, esto es para todos no lo malinterpreten, porque a mí también me puede fallar el link, a cualquiera, pero díganlo en el momento antes de empezar la sesión para corregir, no después de una votación o en el transcurso de una votación, es una sugerencia.

Regidora, Esther Mendoza: Señor Alcalde disculpe, el link se ha enviado al grupo de regidores, en el grupo está el señor Luis Rojas, a todos nos ha llegado, debe ser alguna falla técnica.

ALCALDE: Déjenme sugerir, fácil es conectar, si no se conecta es porque tiene problemas técnicos, lo estoy tomando en cuenta.

VOTACION:

A FAVOR: SIETE (7) VOTOS; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Gina Carhuallanqui Marín, Ladislao Silva Roca, Eudes Pisco Mallqui, Nazario Palomino Jayo.

EN CONTRA: UN (1) VOTO; Henry Solier Chávez

ABSTENCIONES: UN (1) VOTO; Rafael Fernando Gonzales Arias

APROBADO POR MAYORIA: "EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO Y LA EMPRESA PRAXIS ECOLOGY SAC"

Sin otro punto más que tratar, le agradezco a cada uno de ustedes su presencia en esta reunión, quiero dar por asistencia al señor Rojas, si ustedes lo permiten, eso nada más. Bueno si no hay ninguna observación, damos por culminada la reunión del día de hoy, siendo las 08:53 am.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
VICTOR MODESTO SALCEDO RÍOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
NICOLÁS ALFREDO MELGAR GONZALES
Secretario General